



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0016148/2019

VISTO:

la nota presentada por la Srta. María Cecilia Díaz mediante la cual eleva su renuncia al cargo que desempeña como beneficiaria de los Proyectos de Investigación Orientados y Acotados (PROA), a partir del 01 de abril del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que la Srta. Díaz fue designada por Resolución de H. Consejo Directivo N° 419/2018, para desempeñarse en el Proyecto "Reducción de riesgos y daños. Aporte para una cartografía social del movimiento por la reforma de las políticas de drogas en Argentina";

que el Área Personal y Sueldos informa que la Srta. Díaz se desempeñaba en un cargo de Profesora Asistente, con dedicación simple interina, con vencimiento de designación el 31 de agosto de 2019, de los Proyectos de Investigación Orientados y Acotados (PROA), en el Centro de Investigaciones de la Facultad;

que en sesión de fecha 27 de mayo de 2019 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la **Srta. MARÍA CECILIA DÍAZ**, legajo 48131, al cargo de Profesora Asistente, con dedicación simple interina, correspondiente a los Proyectos de Investigación Orientados y Acotados (PROA), a partir del 01 de abril de 2019.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°: **178**

cpk

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO AERRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.